

Perfil Sociodemográfico de Aramecina, Valle

2022



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

con el apoyo interinstitucional de:



Asociación
de Municipios
de Honduras



Perfil Sociodemográfico de Aramecina, Valle 2022

Esta publicación se ha elaborado con el apoyo financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la colaboración interinstitucional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD).

El contenido técnico y las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

El IIES-UNAH autoriza la reproducción total o parcial de las gráficas, tablas y demás cifras de esta publicación, siempre que se mencione debidamente la fuente. Sin embargo, el IIES no se responsabiliza de manera alguna por la manipulación, interpretación y uso de esta información por parte de terceros.

Esta publicación debe ser citada de la siguiente manera:

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. (2022). *Perfil Sociodemográfico de Aramecina, Valle 2022*. Tegucigalpa: IIES-UNAH.

Equipo de investigación:

Director Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES):

Ricardo Matamoros

Coordinador Observatorio Universitario Económico y de Emprendimiento (OEE):

Sergio Zepeda

Autor e Investigador Invitado:

David Carías Dávila

Autor e Investigador Principal:

Henry Osorto Ruíz

Asistentes de Investigación:

América Vargas

Virginia Reyes

Ixchel Paz

Publicado en Tegucigalpa, Honduras; noviembre 2022

CONTENIDO

I. Introducción.....	1
II. Población del Municipio.....	2
2.1 Información General Municipio de Aramecina, Valle al 2022.....	2
2.2 Categorización Municipal.....	3
2.3 Localización y Colindancias.....	5
2.4 Dinámica Demográfica.....	5
2.4.1 Crecimiento Poblacional.....	6
2.4.2 Distribución Espacial de la Población.....	7
2.4.3 Estructura Demográfica.....	8
2.4.4 Población en Edad de Trabajar.....	10
2.4.5 Características de la Población.....	12
2.4.6 La Migración Municipal.....	13
2.4.7 Enfermedades.....	14
2.5 Índice de Desarrollo Humano.....	15
2.6 Vivienda.....	19
2.6.1 Vivienda Rural.....	19
III. Reflexiones.....	24
Referencias Bibliográficas.....	25

Índice de Tablas

Tabla 1: Información General del Municipio.....	2
Tabla 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 2020	5
Tabla 3: Indicadores Municipales del Atlas de Desarrollo Humano	18
Tabla 4: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Aldeas/Caseríos	20

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Población y Crecimiento Poblacional del Municipio	6
Gráfico 2: Distribución Urbano-Rural del Municipio al 2022.....	7
Gráfico 3: Distribución de la Población por edades y dominio al 2022.....	8
Gráfico 4: Distribución de la población del Municipio por grupo etario al 2022.....	9
Gráfico 5: Pirámide Poblacional del Municipio a 2022	10
Gráfico 6: Distribución poblacional del municipio por edades y grupo etario al 2022	11
Gráfico 7: Población Económicamente Activa y Ocupación del Municipio a 2022.....	12
Gráfico 8: Distribución de la escolaridad en el municipio a 2022	13
Gráfico 9: Migrantes retornados del municipio de 2016 a 2021.....	14
Gráfico 10: Enfermedades a nivel departamental de 2016 a 2020	15
Gráfico 11: Desempeño de Indicadores del IDH del Municipio	16
Gráfico 12: Comparación IDH municipal, departamental y nacional	17
Gráfico 13: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Aldeas/Caseríos...	20

I. Introducción

El presente “Perfil Sociodemográfico de Aramecina 2022”, tiene como propósito establecer los lineamientos esenciales para impulsar las bases de políticas públicas municipales que tengan como objeto primario el potenciar los recursos humanos en el Municipio de Aramecina, estableciendo un vínculo entre las responsabilidades sobre el desarrollo económico local y los papeles claves del gobierno municipal como promotor del desarrollo y facilitador del proceso mismo.

En cuanto a las actividades como promotor del desarrollo, el gobierno municipal deberá en primer lugar, estimular las actividades económicas que realizan la población, también promover nuevas prácticas de trabajo y alternativas de negocios e identificar plenamente las actividades económicas para el futuro del municipio. Por otra parte, como facilitador, el gobierno municipal, deberá impulsar un proceso de colaboración institucional en el desarrollo local y describir los complejos vínculos que motivan las actividades económicas en el municipio, así como también medir los impactos más importantes de sus actividades, promocionar un desarrollo integral con la cooperación de los grupos de empresarios, productores, microempresarios, emprendedores y la municipalidad y proponer la orientación del potencial local.

El esquema del documento se concentró en identificar las características de los recursos humanos de Aramecina, Valle a fin de definir el potencial económico y social de la zona de influencia del municipio, identificando su potencial humano, su posición geográfica, entre otras, con el propósito de cuantificar las necesidades de trabajo en la ciudad y en la zona rural, e identificar los agentes facilitadores del desarrollo económico.

Por último, el documento logra cuantificar la distribución de la población a nivel de barrio y colonia en la zona urbana y de aldea y caserío en la zona rural, con ello los formuladores de política podrán cuantificar los impactos en la implementación de sus políticas municipales teniendo a los seres humanos los verdaderos y únicos objetos del Desarrollo.

II. Población del Municipio

2.1 Información General Municipio de Aramecina, Valle al 2022

Tabla 1: Información General del Municipio

Extensión Territorial	108.8 Km ²			
Población proyectada al 2022, según los datos censales del 2013	Aramecina cuenta con 7,832 habitantes de los cuales 3,868 son hombres, un 49.39% y 3,964 mujeres un 50.61%. El 100% de la población es rural.			
Densidad Poblacional 2022, según los datos censales del 2013	Aramecina presenta una densidad de 72 personas por km ² . La densidad departamental es de 117 personas por km ² (194,166 pob. 2022 y 1,665 km ² de extensión territorial).			
Vivienda al 2022, según censo 2013	En Aramecina se estiman 2,011 viviendas, de las cuales están ocupadas 1,659			
Correo Electrónico al 2022 según censo 2013	En Aramecina el 3.4% de la población cuenta con correo electrónico. El promedio departamental es de 7.3%			
Celular al 2022 según censo 2013	El 61.4% de la población de Aramecina cuenta con celular. El promedio departamental es de 56.6%			
	Población más de 15 años PEA 2,154	Aramecina	Departamental	
Población Económicamente Activa (PEA) al 2022. Población de más de 15 años, según censo del 2013	Empleado Privado	6.2%	24.62%	
	Empleado Público	4.71%	9.45%	
	Empresario	1.21%	2.1%	
	Cuenta Propia	49.72%	40.91%	
	Trabajador Familiar	27.8%	9.07%	
	Empleado Doméstico	0.61%	2.87%	
	Trabajador no Remunerado	0.19%	0.32%	
	Otra	9.56%	10.67%	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Honduras 2022	IDH	0.574		
	Ingreso per cápita	US\$ 3,050		
	Índice de Salud	0.84		
	Esperanza de Vida al Nacer	74.6		
Tasa de Analfabetismos al 2022, según censo del 2013	18.6% a nivel municipal. 21.3% en Hombres y 16.4% en Mujeres El promedio departamental es 17.7%			
	Población más de 10 años, Nivel Educativo	Frecuencia	Aramecina	Departamental
Nivel Educativo, población de más de 10 años, según censo del 2013 proyectado a 2022	Ninguno	799	13.59%	15.35%
	Alfabetización	125	2.13%	0.87%
	Pre-básica	2	0.03%	0.15%
	Básica	4,000	68.05%	60.48%
	Secundaria	843	14.34%	20.5%
	Superior	106	1.8%	2.55%
	Postgrado	3	0.05%	0.11%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016) y el PNUD (2022).

2.2 Categorización Municipal

Con relación a los antecedentes del municipio y las categorizaciones municipales, es importante evidenciar la historia que ha tenido Aramecina en cada una de las iniciativas por clasificar los logros y niveles de desarrollo alcanzados por el municipio derivados del desempeño de los gobiernos locales. Desde este enfoque es posible dar cuenta de cinco categorizaciones realizadas, las cuales han compartido la filosofía de evaluar y clasificar el accionar, condiciones y capacidades de las municipalidades, así como los resultados transversalizados en el desarrollo socioeconómico del territorio.

La primer categorización municipal fue llevada a cabo en 1992 por la Comisión de Modernización del Estado, adscrita a la Presidencia de la República con el apoyo del PNUD (Secretaría de Gobernación y Justicia, 2007), la cual tenía como propósito ayudar a identificar las necesidades institucionales de las alcaldías y potenciar el desarrollo por medio las competencias conferidas en la Ley de municipalidades (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, 2020). En ese sentido fueron establecidas cuatro categorías de municipalidades: de Administración Altamente Especializadas (A), Administración Organizada (B), Administración Medianamente Organizada (C), Administración Simple (D).

La segunda categorización se realizó en 1999 por la SGJ por medio del Programa de Transición y Protección Social, como una respuesta a la necesidad de sistematizar la información municipal de aquel entonces, de modo que se lograra una modernización de las herramientas de fortalecimiento institucional teniendo en cuenta las diferencias estructurales y territoriales de las municipalidades. Esta nueva herramienta de clasificación disponía (al igual que la anterior) de cuatro categorías con un enfoque orientado al nivel socioeconómico de los municipios, a saber: Mayor Capacidad (A), Intermedios (B), Pobres (C) y Muy Pobres (D).

La tercer categorización elaborada por la SGJ fue realizada en 2007, en ella se estableció un modelo cuantitativo que permitía evaluar el comportamiento intertemporal de las finanzas municipales a través de cuatro indicadores resumidos en una dimensión llamada Índice de la Municipalidad, así como el nivel de desarrollo

del territorio por medio de cinco indicadores que conformaban el Índice del Municipio; con la suma de ambos se crea el Índice de Desarrollo Municipal (SGJ, 2007). Análogamente se establecieron cuatro categorías de municipios de acuerdo a intervalos del IDM: Avanzadas (A), Avance Intermedio (B), Poco Avance (C) y Sin Avance (D).

La cuarta categorización fue elaborada en el 2014, la cual daba continuidad a la filosofía de la categorización de 2007 siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, 2014). Sin embargo, este índice tuvo cambios metodológicos en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos, pero mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado en el nivel de desempeño de las municipalidades, a saber: Alto Desempeño (A), Desempeño Satisfactorio (B), Bajo Desempeño (C) y Desempeño Crítico (D).

La Categorización elaborada en el 2020 la cual daba continuidad a la filosofía de la categorización de 2007 siguiendo un modelo bidimensional con el Índice del Municipio y el Índice de la Municipalidad para conformar el IDM (SGJD, 2020). Este índice mantuvo el marco metodológico del 2007 en cuanto al número de indicadores y la medición de los mismos y mantuvo el enfoque de establecer cuatro categorías, en esta ocasión enfocado al carácter bidimensional del indicador, uno territorial y el otro que mide el desempeño de las municipalidades, a saber: Desarrolladas (A), En Desarrollo (B), En Crecimiento (C) y Crecimiento Lento (D).

En la Tabla 2 se muestra la categoría obtenida por Aramecina en cada una de las categorizaciones descritas.

Tabla 2: Categorizaciones Municipales 1992 - 2020

Categorización	Índice del Municipio	Índice de la Municipalidad	Índice de Desarrollo Municipal	Categoría	Descripción
Categorización 1992	-	-	-	D	Administración Simple
Categorización 1999	-	-	-	C	Pobres
Categorización 2007	17.46	13.86	31.32	C	Poco Avance
Categorización 2014	23.41	22.22	45.63	D	Desempeño Crítico
Categorización 2020	22.73	17.07	39.8	C	En Crecimiento

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SGJD (2020).

2.3 Localización y Colindancias

El Municipio de Aramecina se encuentra localizado en el departamento de Valle, de la República de Honduras, cuyas coordenadas son: 13.74 Latitud Norte y -87.73 Longitud Oeste del meridiano de GREENWICH. El territorio se encuentra a una altura de metros sobre el nivel del mar y a una distancia de aproximadamente 43.96 Km de la Capital de la República; a 201.3 Km de San Pedro Sula que es el centro industrial del país; a 232.97 Km de la ciudad de Puerto Cortés principal salida marítima del país al mundo y a 78.14 Km en donde se ubica el Aeropuerto Internacional de Palmerola.

Aramecina cuenta con una extensión territorial del 108.8 Km². Pequeño valle situado al oeste de la ciudad de Choluteca a la margen izquierda del río Apasapo. Posee las siguientes colindancias, al Norte: municipio de Caridad; al Sur: municipio de Goascorán; al Este: municipios de Langue y Curarén (Francisco Morazán) y al Oeste: república de El Salvador (Asociación de Municipios de Honduras & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2012).

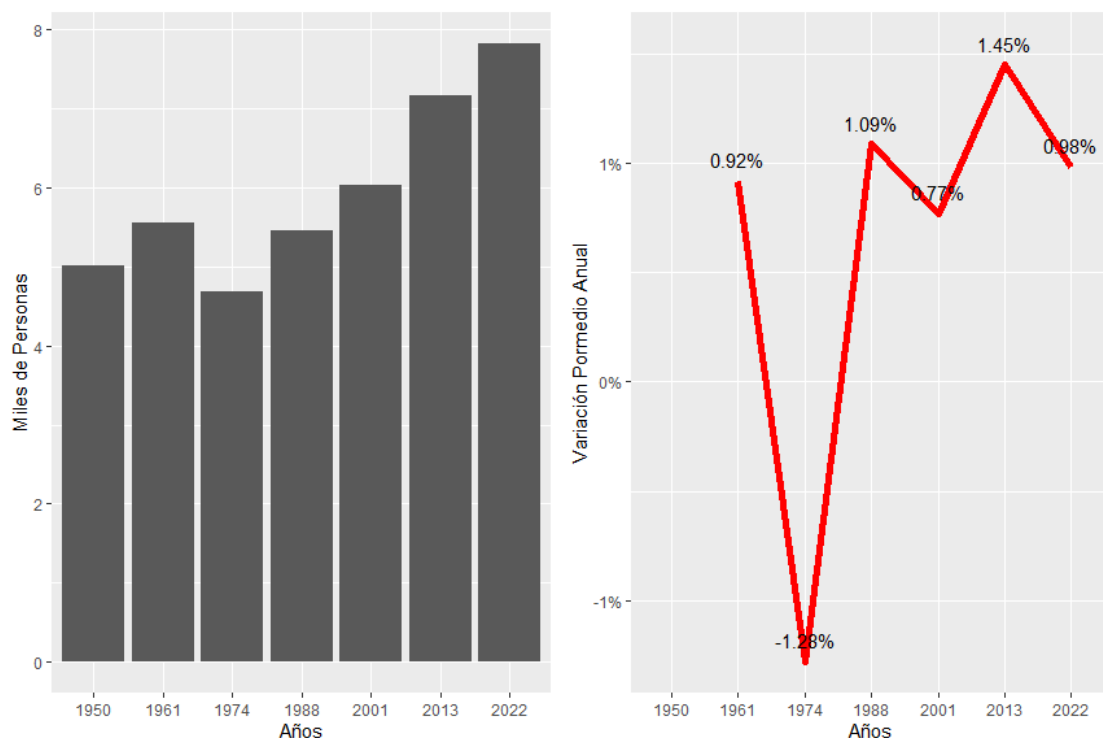
2.4 Dinámica Demográfica

Siendo la Población un elemento indispensable en la formulación de cualquier marco estratégico de planificación municipal se ha considerado estudiar brevemente los aspectos demográficos del municipio, ya sea en cuanto el crecimiento poblacional, la estructura de edades, el fenómeno de la Población Económicamente Activa, lo mismo que las características migratorias del municipio.

2.4.1 Crecimiento Poblacional

El Municipio de Aramecina ha presentado una dinámica de crecimiento moderada dado con relación al crecimiento promedio de la población nacional, puesto que desde el censo de 1950 al de 2013, la tasa de crecimiento promedio anual ha sido de 0.57%, mientras que en la nacional fue del 3.3%. En este sentido y tomando en consideración el comportamiento mostrado en los censos poblacionales de 1950, 1961, 1974, 1988, 2001 y 2013, y las características de los flujos migratorios, se ha estimado una población del municipio en el año 2022 de 7,832 habitantes, de los cuales 3,868 son hombres (49.39%) y 3,964 mujeres (50.61%).

Gráfico 1: Población y Crecimiento Poblacional del Municipio¹

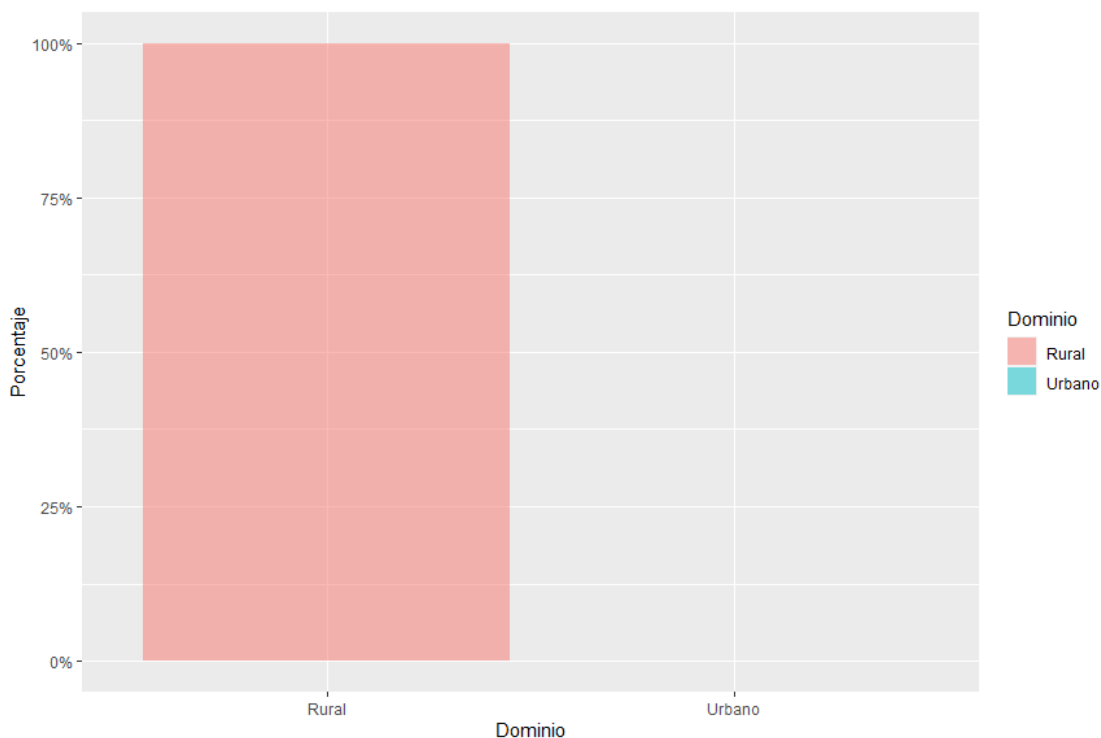


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016) y Flores Fonseca (2003).
1/Una curva de tasa de crecimiento en disminución mayor a cero, indica que la población ha crecido en menor nivel en comparación al periodo anterior.

2.4.2 Distribución Espacial de la Población

Teniendo en cuenta las características socioeconómicas del municipio el 100% de la población se ubica en la zona rural. Considerando que en el censo de 2013 la población rural era de 7,154 personas, se estima que las variaciones promedio anual son de 1.14% en el área rural, dado que la proyección al 2022 es de 7,832.

Gráfico 2: Distribución Urbano-Rural del Municipio al 2022

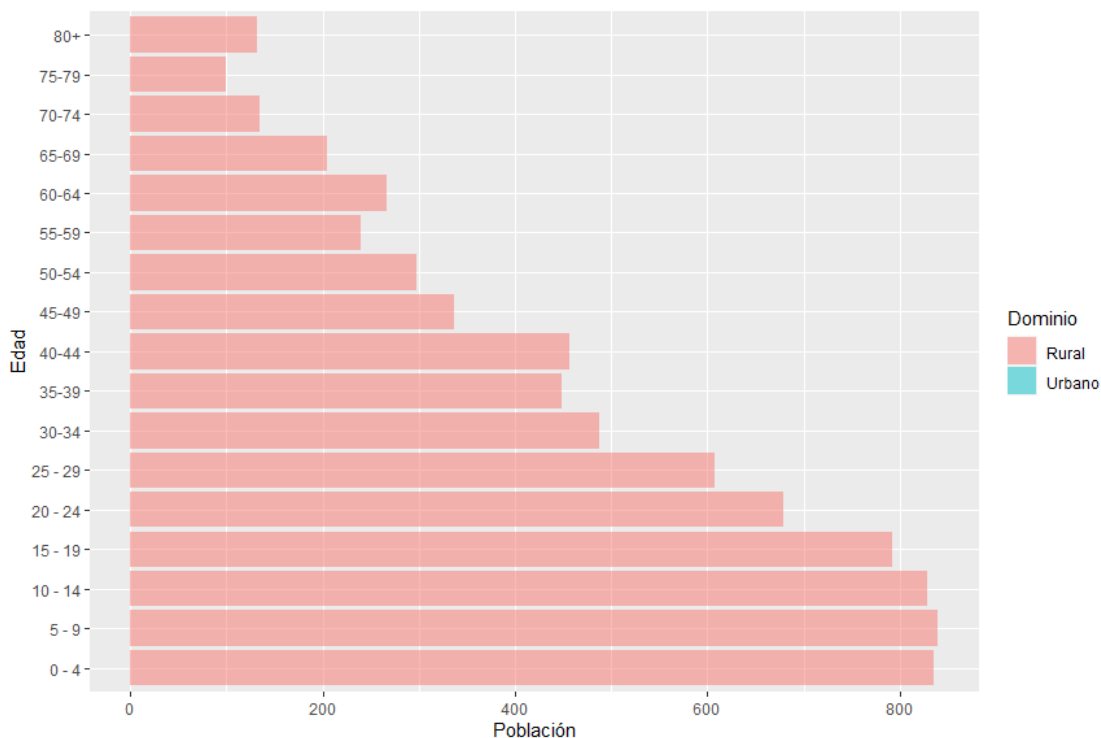


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Basado en los resultados del Censo del 2013, la población de Aramecina se encuentra asentada en el área rural con 12 aldeas y 63 caseríos. Por otra parte, la densidad poblacional es la relación entre la población y el área municipal; en este sentido, Aramecina presenta una densidad de 72 personas por km². La distribución de la población por área geográfica y por estructura de edades, permite a los tomadores de decisiones implementar políticas públicas focalizadas en los grupos de interés, sean

estas dirigidas a la protección de la niñez, seguridad alimentaria y nutrición, así como el impulso de la escolaridad por zona geográfica, o a las políticas de generación de empleo y protección de los adultos mayores.

Gráfico 3: Distribución de la Población por edades y dominio al 2022



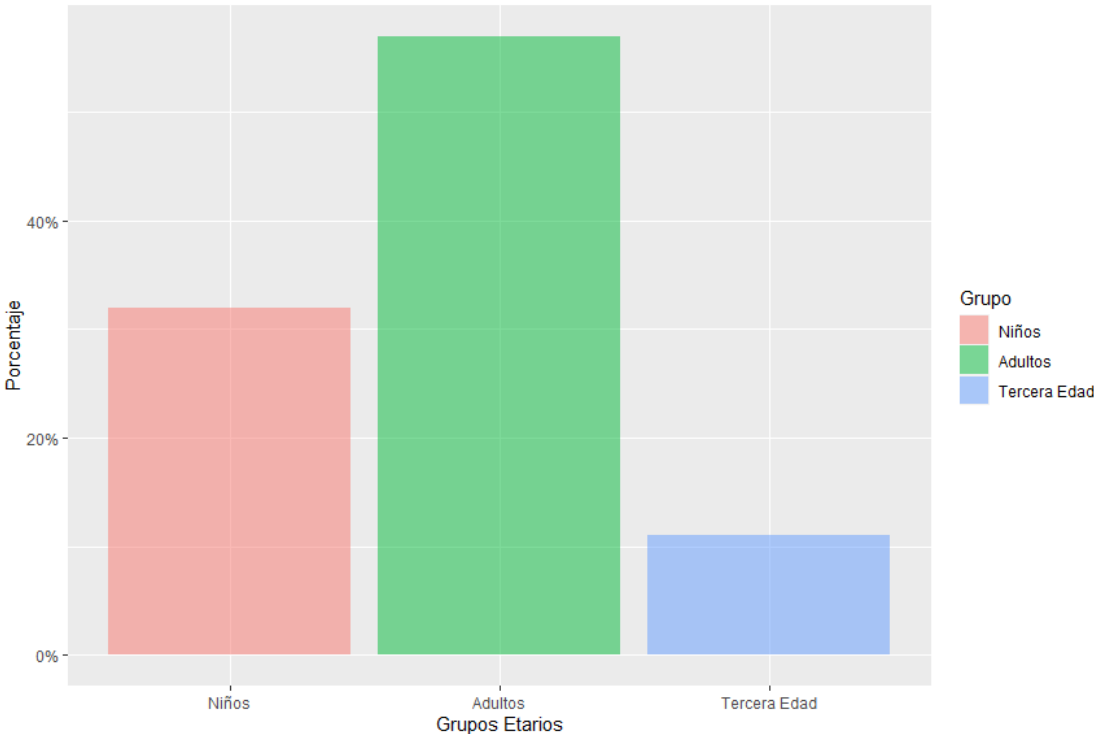
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.3 Estructura Demográfica

La desagregación de la población por grupos de edad indica que el 31.75%, unos 2,488 habitantes al 2022, tienen menos de 14 años, es decir que son jóvenes y niños; el 11.31% tienen más de 60 años, personas de la tercera edad (unos 886 persona) y el 56.94% de la población son adultos en edad de trabajar o hábiles, entre 15 y 59 años, los cuales se proyectan para el 2022 en 4,461 personas, que pueden estar activos o inactivos.

Otro aspecto importante de puntualizar, dentro de la composición de edades, es el hecho que los habitantes del municipio son muy jóvenes, dado que el 58% del total de población es menor a 30 años (4,544 personas al 2022). Por lo tanto, existe una alta relación de dependencia, en vista que la población en edad de trabajar mantiene al 49.33% de la población, que son el 41.62% de la población joven, menor a 20 años (3,261) y el 7.71% de la población mayor a 60 años.

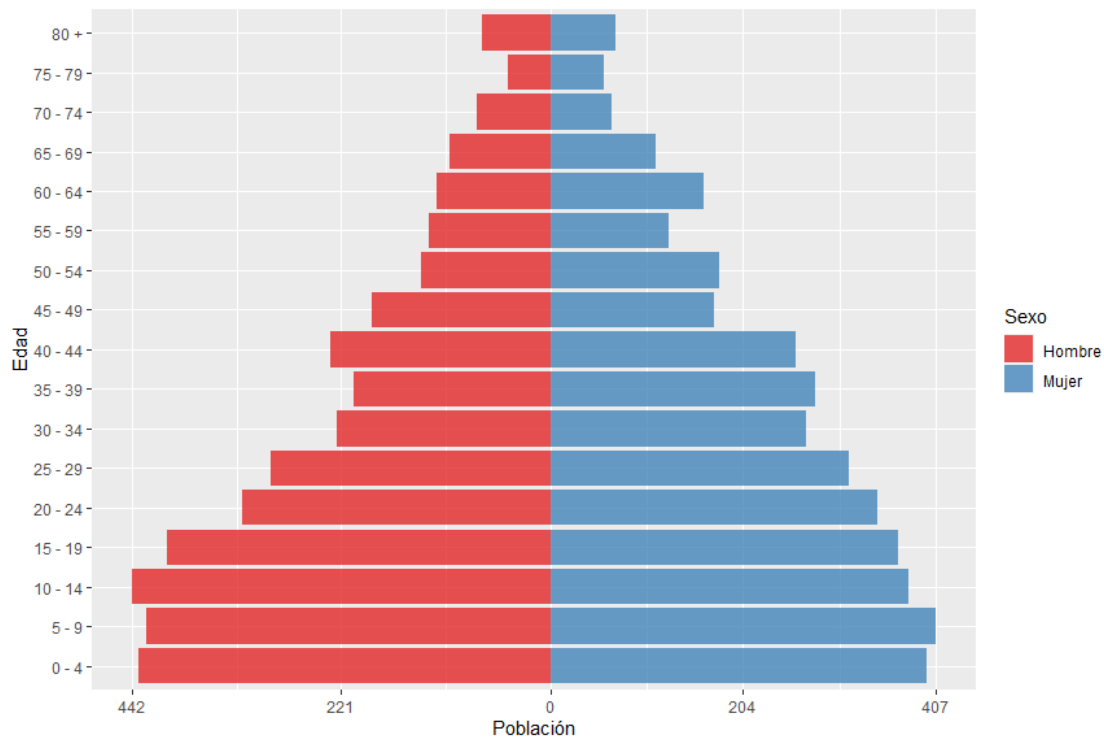
Gráfico 4: Distribución de la población del Municipio por grupo etario al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Dentro del 58% de los jóvenes (< 30 años), un 31.75% es población infantil (0 - 14 años); de los cuales alrededor de 10.64% se encuentran en edad escolar, es decir niños entre 5 a 9 años, mientras los que requieren educación básica, o sea niños entre 10 a 14 años, son alrededor del 31.75%; lo anterior demuestra que más de un tercio de la población de Aramecina son niños a los cuales hay que proteger, nutrir y educar para garantizar las estructuras productivas del municipio.

Gráfico 5: Pirámide Poblacional del Municipio a 2022

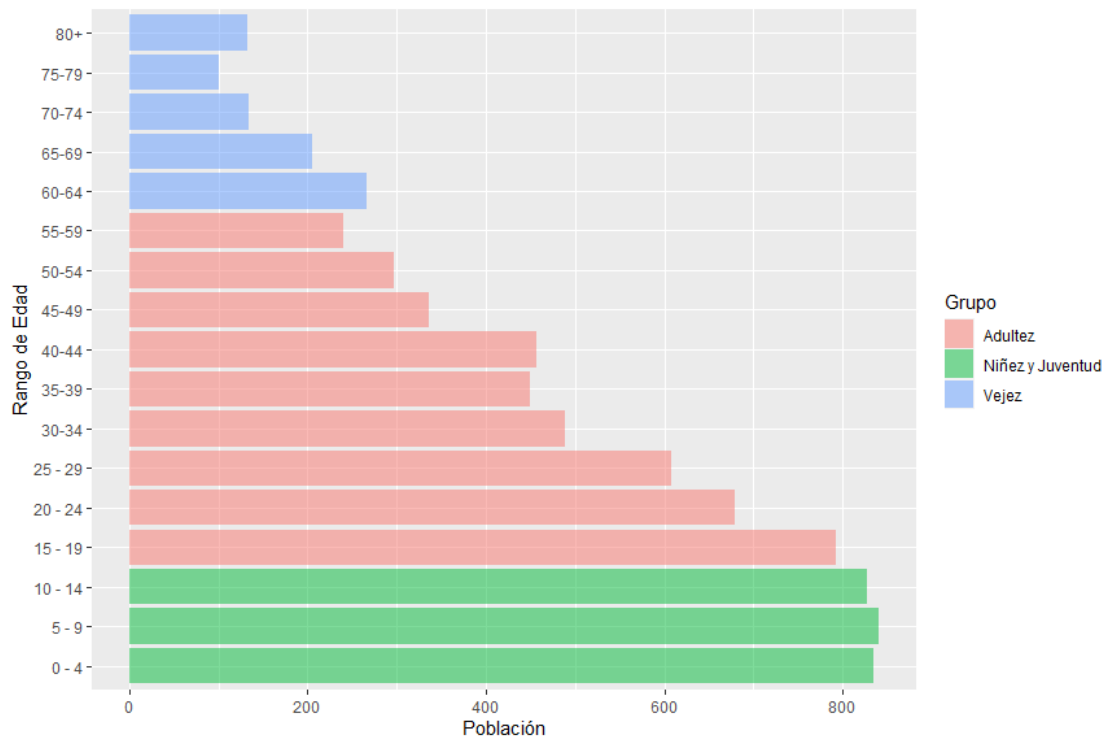


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.4 Población en Edad de Trabajar

Para el año 2022, se estima que la población en edad de trabajar (15 a 59 años) es de 4,461 habitantes; no obstante, se conoce que, de este grupo poblacional, una parte es considerada como población inactiva o pasiva laboralmente; dentro de los cuales se identifican las personas que se dedican al trabajo doméstico, los estudiantes, los pensionados o jubilados, los discapacitados permanentemente, los jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI's), entre otros. El otro grupo es conocido como la Población Económicamente Activa (PEA) y se caracteriza por las personas que se encuentran trabajando, generando ingresos o buscando trabajo activamente.

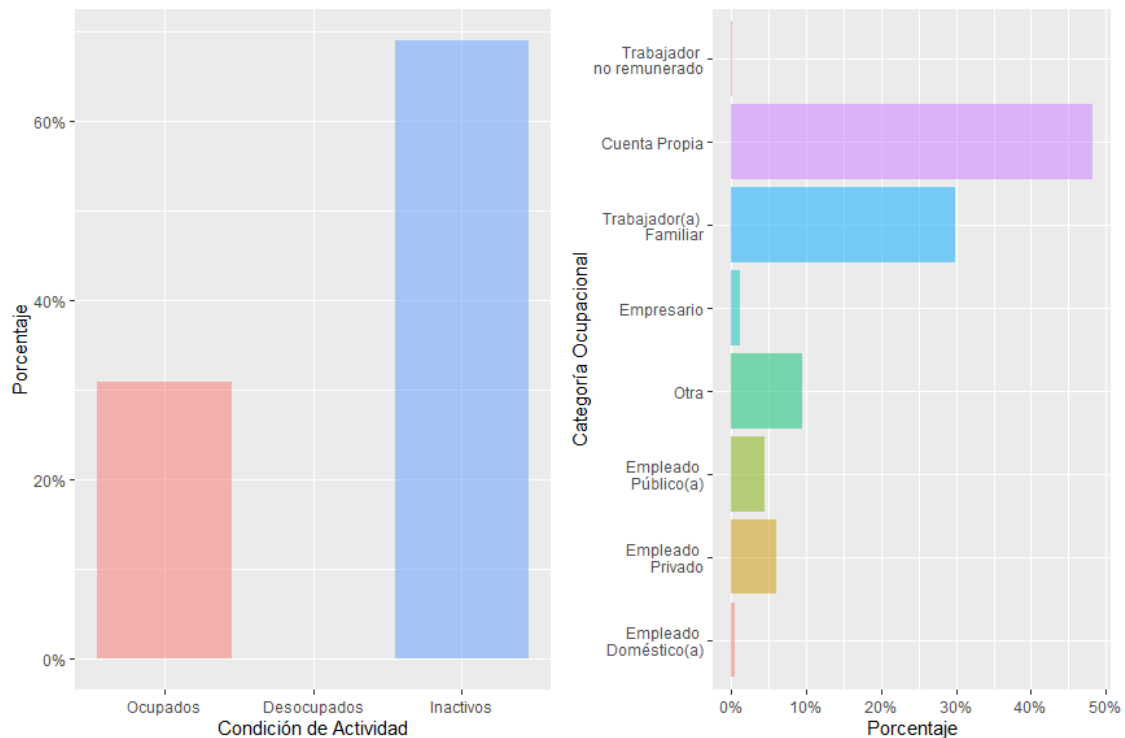
Gráfico 6: Distribución poblacional del municipio por edades y grupo etario al 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

La población en edad de trabajar del municipio lo compone un 56.94% de la población, de los cuales 18.43% está comprendido en los grupos de 15 a 24 años y un 20.37% se encuentran entre las edades de 25 a 39 años y un 18.14% se encuentra entre los 40 a 59 años. Con lo anterior, se estima que el 38.8% de la población, potencialmente activa de Aramecina, es joven y por lo tanto amerita impulsar políticas públicas orientadas a la educación, media, superior y a la formación profesional que potencialice habilidades.

Gráfico 7: Población Económicamente Activa y Ocupación del Municipio a 2022

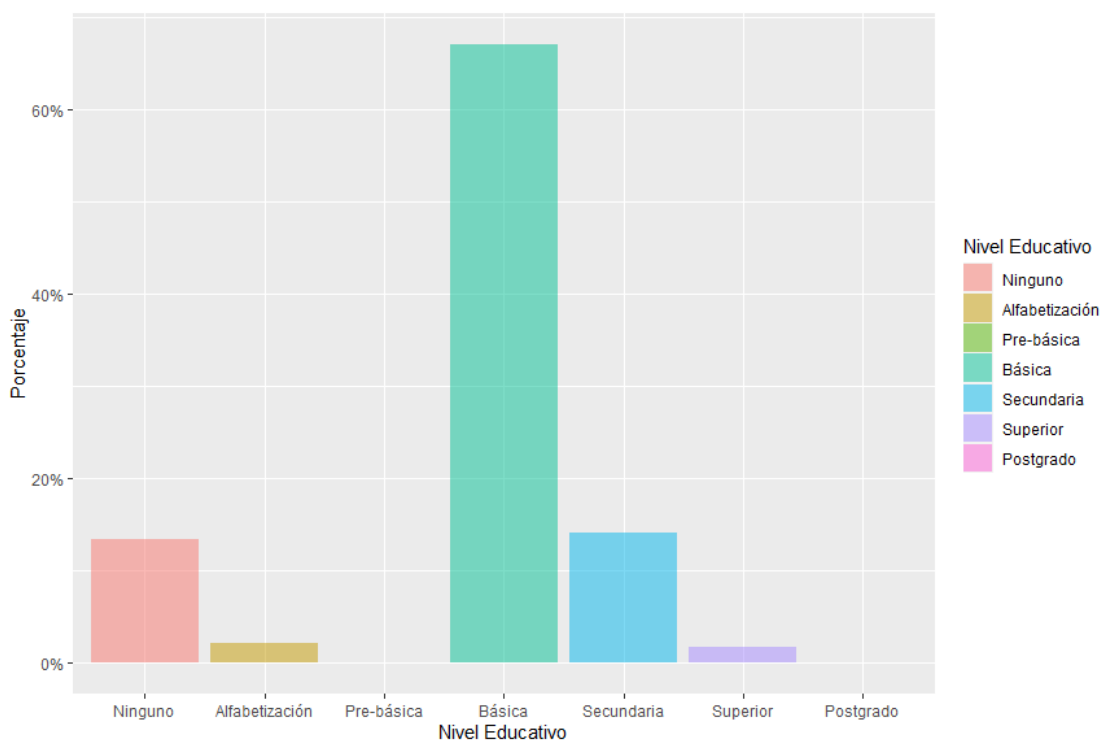


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.5 Características de la Población

Las estimaciones de la población de 10 años y más para Aramecina, por nivel educativo, reflejan debilidades en cuanto a calidad de los recursos humanos del municipio para ser productivo en un esquema competitivo. En este sentido, de las 4461 personas que conforman la población en edad de 15 a 59 años, un 11.38% ha cursado la educación secundaria y los que han culminado los estudios superiores son un 1.74%; no obstante, los habitantes calificados a nivel de postgrado tan solo alcanzan un 0.05%. En Aramecina, la mayoría de la población solamente ha cursado la educación básica en un 67.11% y el nivel de analfabetismo es del 13.41%.

Gráfico 8: Distribución de la escolaridad en el municipio a 2022

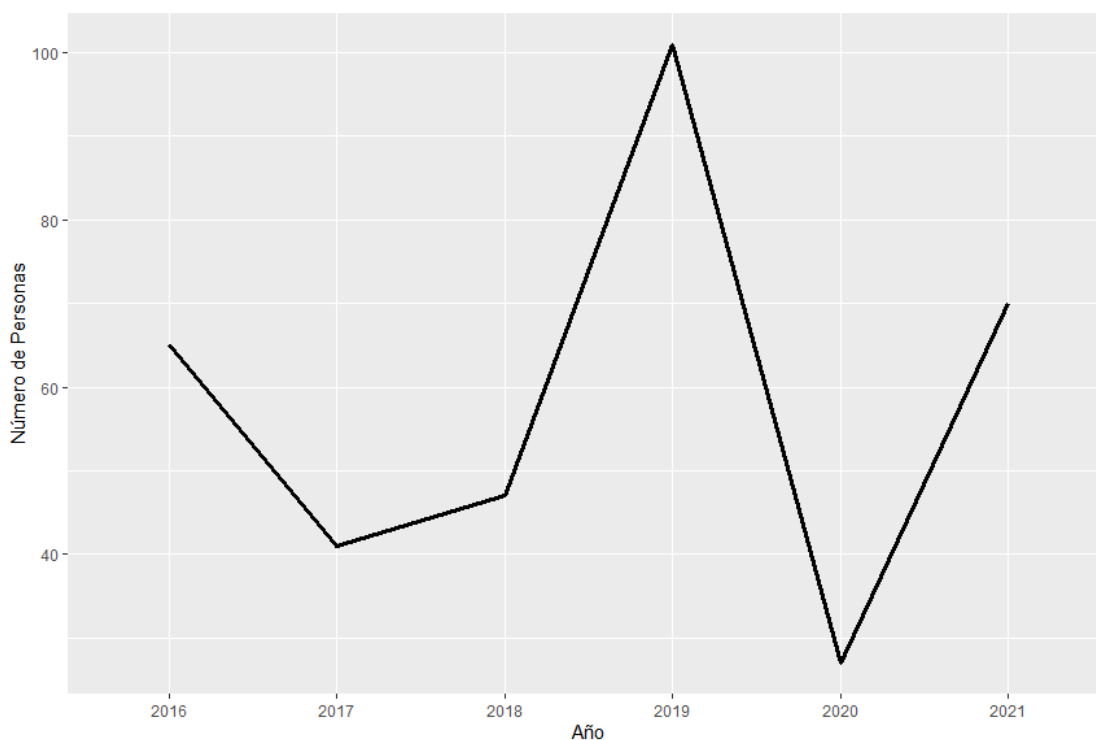


Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

2.4.6 La Migración Municipal

Teniendo como base el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (2022), los indicadores migratorios en el municipio registraron en el periodo 2016-2021 un aumento del 1.49% de emigrantes retornados; se estima que desde el 2016 a 2021 han retornado 351, de los cuales 83.51% son hombres y 16.49% son mujeres, resulta oportuna destacar que esta relación establece que el 17.09% son niños; por otro lado, se determinó que Aramecina representa el 0.096% de los hondureños retornados a nivel municipal.

Gráfico 9: Migrantes retornados del municipio de 2016 a 2021

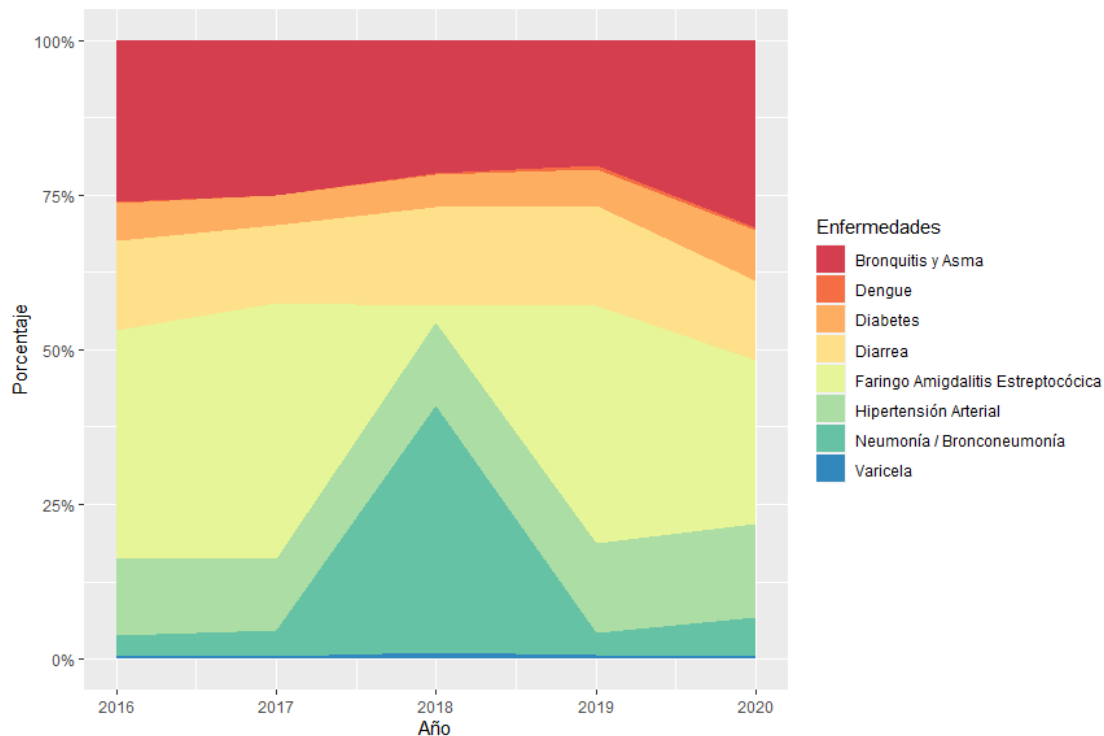


Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIAMIR (2022).

2.4.7 Enfermedades

A manera de contar con un acercamiento de las principales enfermedades del municipio, es posible tener una idea muy amplia, o bien, inferir sobre estas, por medio del comportamiento mostrado a nivel departamental, las cuales han sido detalladas por la Secretaría de Salud en: Diarrea, Bronquitis y Asma, Neumonía / Bronconeumonía, Faringo Amigdalitis Estreptocócica, Dengue, Varicela, Hipertensión Arterial, Diabetes, entre otras.

Gráfico 10: Enfermedades a nivel departamental de 2016 a 2020



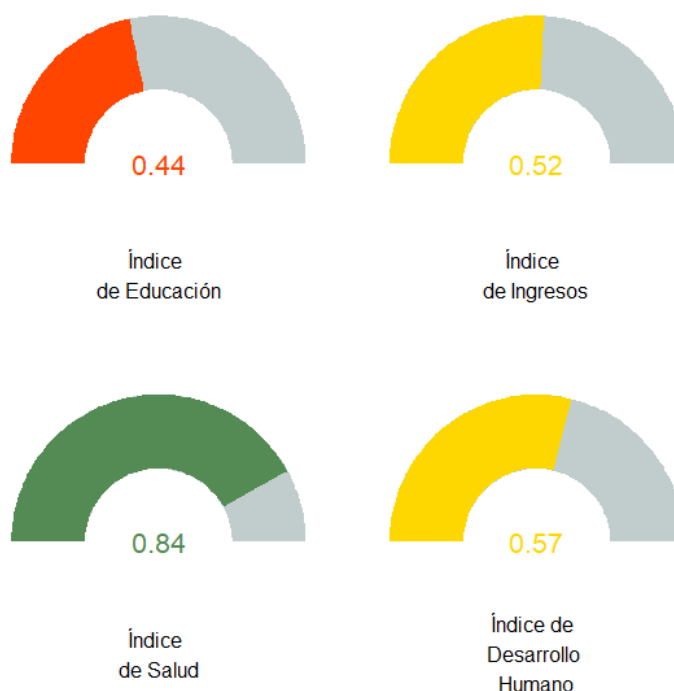
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SESAL (2020).

2.5 Índice de Desarrollo Humano

La construcción del Informe de Desarrollo Humano 2022 fue para el Programa de Naciones Unidas un proceso colectivo y desafiante en un contexto de multicrisis en todo el país, afectado por la debilidad democrática, una imperiosa reconstrucción institucional, una profunda debilidad económica, vulnerable ante desastres naturales y afectada por una pandemia mundial, todo esto en el marco del bicentenario de la República de Honduras (1821-2021). Este instrumento permite aportar elementos de juicio a los tomadores de decisiones en la Corporación Municipal, para impulsar políticas públicas que dinamicen el crecimiento económico que reduzca las desigualdades y la pobreza de los ciudadanos.

El IDH se compone de tres dimensiones básicas del desarrollo humano, a saber: salud, educación e ingreso, que provienen de cuatro indicadores básicos, 1. Esperanza de vida al nacer, 2. Años esperados de escolaridad, 3. Años promedio de escolaridad y 4. Ingreso per cápita. Para el caso del Municipio de Aramecina, Valle el IDH 2009 fue de 0.656 en el puesto 92 de los 298 municipios del país, ya para el informe del 2022, Aramecina ocupa la posición 145 obteniendo un índice de 0.574.

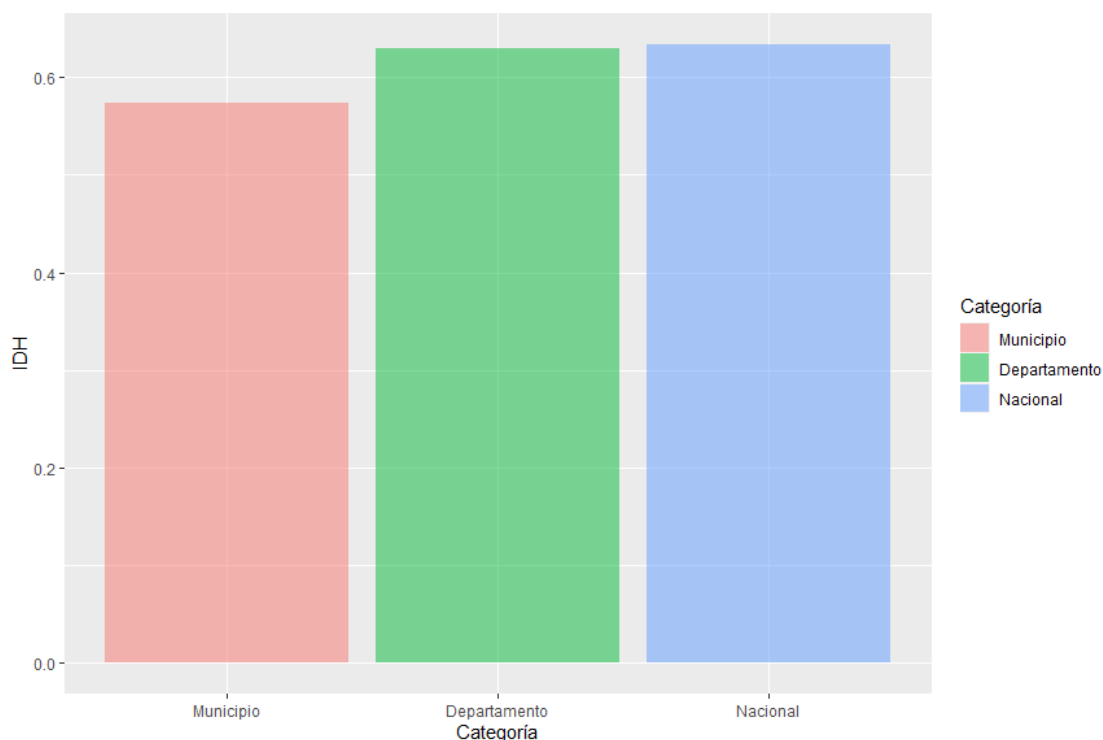
Gráfico 11: Desempeño de Indicadores del IDH del Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (2022).

De acuerdo con la clasificación del IDH 2022, el municipio de Aramecina presenta un nivel Medio de desarrollo humano. Comparativamente en términos de desagregación territorial, es importante resaltar que el IDH del municipio es menor que el IDH departamental de Valle el cual alcanzó un índice del 0.629 mientras que el índice nacional fue de 0.634.

Gráfico 12: Comparación IDH municipal, departamental y nacional



Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (2022).

En cuanto al primer componente de la esperanza por una vida más longeva se confirma mejores condiciones de nutrición y salud entre la población de Aramecina ya que para el 2009 este indicador fue de 71.37 años y para el 2022 fue de 74.6 años. En tanto, el componente de educación es importante porque los conocimientos, sobre todo si son de calidad, son imprescindibles para tener una vida productiva en la sociedad moderna y, de esta forma, contribuir al desarrollo del municipio.

En este caso en el 2009 los años esperados de escolaridad es de 48.42% de 7 años o más y para el 2022 fue de 43.6. En consecuencia, los años promedio de escolaridad en el municipio son de 5 años de estudios, siendo de 9.4 los años esperados de escolaridad. Finalmente, el ingreso per cápita se utiliza para conocer, aproximadamente, la riqueza material de los vecinos en el municipio, en este sentido el Ingreso estimado per cápita anual para el 2009 fue de 2,266.92 dólares al año, ya para el informe del 2022 esta cifra se reportó en US\$ 3,050 al año.

Otros indicadores relevantes identificados en el IDH del 2022 son el cálculo de la pobreza por medio del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, en donde se cuantificó que el 72.3% de la población de Aramecina reporta al menos tres necesidades latentes. En el sector de salud, los datos relevantes es que desde el 2010 al 2019 se reportaron 162 partos de adolescentes, que se han registrado 2 suicidios del periodo 2014 al 2019 y las muertes por accidentes de tránsito fueron de 3 en el mismo periodo.

Tabla 3: Indicadores Municipales del Atlas de Desarrollo Humano

Geo.Código	1704	Retornos	0.3
Departamento	Valle	Partos de adolescentes	162
Municipio	Aramecina	Suicidios	2
Ranking según el IDH	145	Muertes por accidentes de tránsito	3
Clasificación según el IDH	Medio	Tasa de matrícula bruta	61.7
Índice de Desarrollo Humano	0.574	Tasa de deserción	5.2
Índice de Salud	0.84	Tasa de repitencia	1.4
Índice de Educación	0.436	Porporción de alumnas/os por maestros	18
Índice de Ingreso	0.516	Centros educativos con electricidad	90.9
Esperanza de vida al nacer	74.6	Centros educativos con agua potable	42.4
Años espersados de escolaridad	9.4	Centros educativos con saneamiento	0
Años promedio de escolaridad	5.2	Homicidios	9
Ingreso per cápita estimado	3050	Denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar	6
Pobreza NBI	72.3	Denuncias de robos y hurtos	10
Población	7.6	Votos válidos: nivel presidencial	55.9
Población Indígena y afrodescendiente	0.6	Votos válidos: nivel diputados	56.6
Densidad de población	76	Dimensión de peligro y exposición natural del INFORM	6.4

Fuente: Adaptado del PNUD (2022).

Para el sector educación en el municipio se determinó que la tasa de matrícula bruta del municipio es de 61.7 con una tasa de deserción de 5.2 y una tasa de repitencia de 1.4 y que la proporción de alumnos por maestro es de 18. Cabe señalar que el 90.9% de los centros educativos cuentan con electricidad, que el 42.4% cuentan con agua potable y un 0% con saneamiento básico. En lo que respecta a la seguridad ciudadana en el municipio el IDH estableció que del 2014 al 2019 se registraron 9 homicidios, 6 denuncias de violencia doméstica e intrafamiliar y 10 denuncias de robo y hurtos.

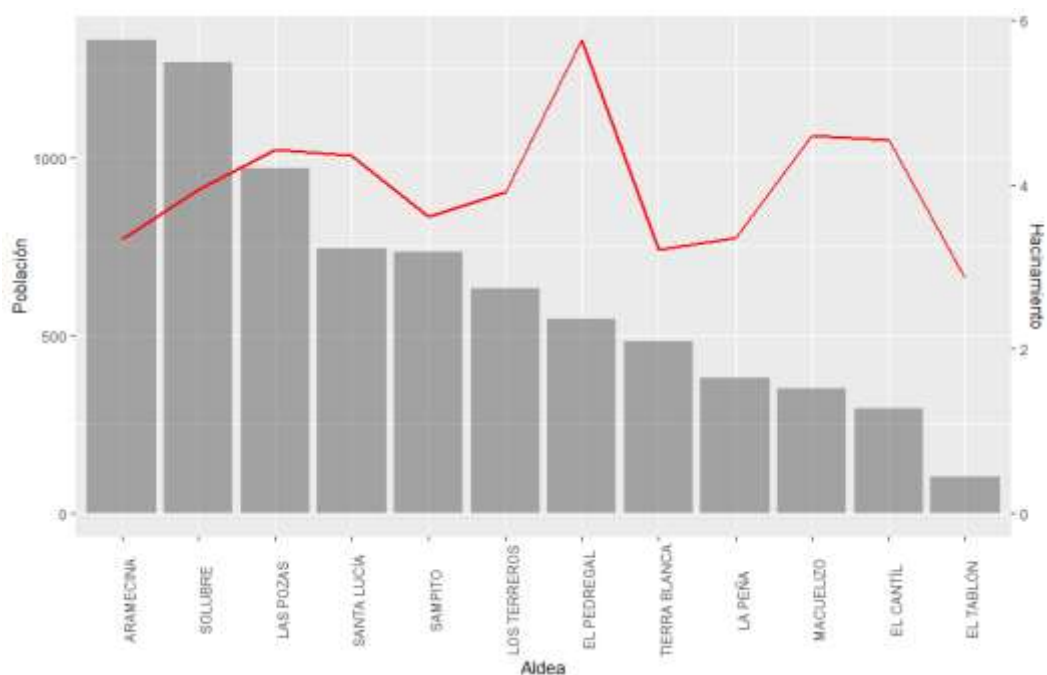
2.6 Vivienda

En seguimiento al comportamiento demográfico establecido en el censo del 2013, se ha proyectado que para el 2022, en Aramecina existan al menos 2011 viviendas de las cuales están ocupadas 1,659 viviendas. El nivel de hacinamiento se estima en 3.89 personas habitando en cada vivienda; sin embargo, siendo más rigurosos, tomando en cuenta solamente las viviendas ocupadas, resulta que habitan al menos 4.72 personas por vivienda.

2.6.1 Vivienda Rural

Tampoco en el área rural se cuenta con datos específicos con respecto al déficit de vivienda, resulta importante mencionar que, de acuerdo con proyecciones, la zona rural reporta 2,011 viviendas. Lo anterior propone un nivel de hacinamiento de 4.3 personas por vivienda.

Gráfico 13: Distribución Poblacional y Nivel de Hacinamiento por Aldeas/Caseríos



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

Tabla 4: Distribución de Viviendas, Hogares y Población por Aldeas/Caseríos

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
ARAMECINA	ARAMECINA	404	398	327	71	6	332	1,330	3.34
EL CANTIL	BUENOS AIRES	22	22	18	4	0	18	78	3.54
EL CANTIL	EL COYOLITO	10	10	10	0	0	10	43	4.32
EL CANTIL	PALO BLANCO	8	8	7	1	0	7	40	5.27
EL CANTIL	PASO DE LOS SANTOS	9	9	9	0	0	9	48	5.49
EL CANTIL	QUEBRADA HONDA	16	16	16	0	0	19	86	5.25
EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	59	59	56	3	0	59	333	5.63
EL PEDREGAL	APASAPA	8	8	8	0	0	8	35	4.56

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
AL									
EL PEDREGAL	EL ALTO	8	8	8	0	0	9	32	4.13
EL PEDREGAL	EL CABALLITO	14	14	14	0	0	20	105	7.37
EL PEDREGAL	LA CULEBRA	5	5	5	0	0	5	39	7.18
EL PEDREGAL	POTOSI	1	1	1	0	0	1	3	2.99
EL TABLÓN	EL TABLON	36	36	26	10	0	26	103	2.84
LA PEÑA	LA PEÑA	34	34	24	10	0	24	86	2.54
LA PEÑA	CERRO DE LA CRUZ	8	8	6	2	0	6	27	3.44
LA PEÑA	EL LLANO DEL PUEBLO	71	71	54	18	0	54	266	3.74
LAS POZAS	LAS POZAS	47	47	37	10	0	37	161	3.41
LAS POZAS	EL CAÑAVERAL	41	41	39	1	0	46	243	6.01
LAS POZAS	EL OCOTILLO	5	5	5	0	0	5	19	3.39
LAS POZAS	HIGUITO ABAJO	27	27	20	8	0	20	109	3.99
LAS POZAS	HIGUITO ARRIBA	14	14	14	0	0	14	88	6.22
LAS POZAS	JICARO PINTADO	85	85	67	19	0	72	348	4.08
LOS TERREROS	LOS TERREROS	49	49	39	10	0	39	198	4.01
LOS TERREROS	EL CHAPARRAL	24	24	20	4	0	20	93	3.85
LOS TERREROS	EL JOCOTE	46	46	43	3	0	43	181	3.94
LOS TERRER	LA LAGUNA	41	41	34	7	0	34	156	3.86

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
OS									
LOS TERREROS	LAS UVAS	2	2	2	0	0	2	5	2.49
MACUELO	MACUELIZO	33	33	31	2	0	32	139	4.22
MACUELO	LA TEJERA	12	12	11	1	0	11	49	4.08
MACUELO	QUEBRADA DE LOS MUERTOS	5	5	5	0	0	5	36	6.58
MACUELO	TALPETATE	16	16	13	3	0	14	73	4.46
MACUELO	LA POCHOTA O POZA DE LA MINA	10	10	8	2	0	8	52	5.32
SAMPITO	SAMPITO	42	42	32	10	0	32	121	2.91
SAMPITO	EL AGUACATE	41	41	33	8	0	33	164	4.04
SAMPITO	LLANO DE CATANA	43	43	34	9	0	34	159	3.73
SAMPITO	LLANO GRANDE	11	11	8	3	0	8	38	3.49
SAMPITO	LLANO REDONDO	24	24	19	5	0	19	104	4.31
SAMPITO	PASO HONDO	7	7	5	1	0	5	23	3.49
SAMPITO	PIEDRA GORDA	12	12	11	1	0	11	37	3.08
SAMPITO	PLAN DE LA TIMOTEA	4	4	4	0	0	4	27	6.23
SAMPITO	SAN ANDRES	20	20	14	5	0	15	62	3.16
SANTA LUCÍA	SANTA LUCIA	73	73	62	11	0	68	289	3.95
SANTA LUCÍA	EL ACHIOTE	4	4	3	1	0	3	19	4.24
SANTA LUCÍA	EL PEÑASCO	7	7	5	1	0	5	35	5.32

Aldea	Caserio	Total Viviendas	Total Viviendas Particulares	Viviendas Ocupadas	Viviendas Desocupadas	Viviendas Colectivas	Hogares	Población	Hacinamiento
SANTA LUCÍA	HACIENDA VIEJA	14	14	13	1	0	14	55	3.84
SANTA LUCÍA	LA BAYONETA	5	5	5	0	0	5	36	6.58
SANTA LUCÍA	LA JIOTA	21	21	19	2	0	25	111	5.35
SANTA LUCÍA	LA PITA	11	11	10	1	0	10	36	3.29
SANTA LUCÍA	LOS PADILLA	2	2	2	0	0	2	16	7.48
SANTA LUCÍA	UNIRE	13	13	12	1	0	14	59	4.49
SANTA LUCÍA	LAS HUERTAS	21	21	18	3	0	18	88	4.25
SOLUBRE	SOLUBRE	7	7	4	2	0	4	20	2.99
SOLUBRE	EL NANCE	70	70	57	13	0	57	294	4.19
SOLUBRE	LA ESTACADA	15	15	11	4	0	11	55	3.56
SOLUBRE	MAHOMA	49	49	38	11	0	41	209	4.23
SOLUBRE	OJO DE AGUA	67	67	54	13	0	56	251	3.76
SOLUBRE	PAPAGAYO	14	14	11	3	0	12	47	3.3
SOLUBRE	PUNTE ROJO O SOLUBRE LLANO	56	56	47	9	0	47	213	3.81
SOLUBRE	ZACAMIL	18	18	12	5	0	13	69	3.93
SOLUBRE	EL RINCON	7	7	7	0	0	7	37	5.65
SOLUBRE	EL HUECO	19	19	14	4	0	14	73	3.93
TIERRA BLANCA	TIERRA BLANCA	133	133	105	28	0	106	418	3.13
TIERRA BLANCA	LA ALBARDILLA	17	17	13	3	0	13	63	3.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE (2013, 2016).

III. Reflexiones

En este estudio se han establecido las principales características demográficas en el municipio de Aramecina, que permitirán diseñar políticas públicas municipales orientadas a la población misma como objeto y sujeto del Desarrollo Municipal; así como, a establecer estrategias focalizadas a los grupos de interés en los procesos de Planificación Territorial y que permitirán identificar los proyectos prioritarios con mayor impacto en la población.

El proceso de migración en la zona rural amerita plantear un fuerte orientación ante la expansión y fortalecimiento de los esfuerzos en el sector agrícola el cual dará como resultado, no solamente el aumento de la producción de alimentos, sino más bien, se convertirá en la fuente de generación de empleo productivo para la gente del área rural, servirá de soporte para el eventual desarrollo agroindustrial y para la promoción y producción de productos para la exportación en el mediano y largo plazo.

La interacción de políticas entre las áreas rurales y la urbana exige una intervención de desarrollo ecuánime, es decir, expandir el volumen y ampliar la producción, sin prever los efectos que eso traerá a la ciudad podría llevar a una frustración de quedar en la intencionalidad; peores efectos se producirán si solo se interviene el casco urbano ya que se continuaría una migración de las aldeas hacia la ciudad, aumentando la marginalidad, el desempleo, la inseguridad social, y desalentando, consecuentemente, la producción en el campo. Precisamente que el concepto de integralidad quiere decir también que es necesario atender simultáneamente las necesidades de empleo que existen tanto en el área rural como así también en el área urbana.

Con una pirámide de población ancha en la base y angosta en la parte superior. Es manifiesta la mayoría de los hombres en los primeros grupos de edad, relación que se invierte a partir de los 24 años cuando las mujeres vienen a ser mayoría en cada grupo de edad. Esta característica demográfica va a repetirse en cada grupo poblacional al interior del territorio municipal, producto del efecto de la migración interna e internacional, así como de la mayor mortalidad masculina.

Referencias Bibliográficas

- Asociación de Municipios de Honduras, & Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2012). *Prontuario municipal, Honduras geográfica: Compilación geográfica, histórica y actual de Honduras, sus departamentos y municipios*. EDICIONES RAMSÉS.
- Flores Fonseca, M. A. (2003). *50 años de crecimiento demográfico hondureño* (UNAH & IIES, Eds.).
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2013). *Censo de población y vivienda 2013*.
<https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). *Proyecciones de población 2014 - 2030*.
<https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Atlas de desarrollo humano: Desequilibrios y potencialidades regionales*.
<https://www.undp.org/es/honduras/publications/atlas-de-desarrollo-humano-desequilibrios-y-potencialidades-regionales>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Informe de desarrollo humano: Honduras 2022*.
<https://www.undp.org/es/honduras/publications/informe-de-desarrollo-humano-de-honduras>
- Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. (2014). *Categorización municipal en Honduras*.
- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. (2020). *Categorización municipal*.
- Secretaría de Gobernación y Justicia. (2007). *Categorización municipal*.
- Secretaría de Salud. (2020). *Anuario estadístico 2020*.
<https://www.salud.gob.hn/site/index.php/estadistica>
- Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado. (2022). *Hondureños retornados: Migrantes por ubicación*.
<https://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>